

A network diagram with a central cloud icon and arrows pointing to various accessibility icons like 'Ad', 'CC', 'OC', 'Braille', 'Large Print', 'Hearing Aid', 'Wheelchair', 'Phone', 'Email', 'Social Media', etc.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026





CRÉDITOS

© INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

"Guía para la elaboración de materiales de comunicación social inclusivos y accesibles"

Aprobado con Resolución Jefatural N° 331-2021-INDECI

Oficina General de Comunicación Social

Calle Dr. Ricardo Angulo N° 694, Urbanización Corpac. San Isidro - Lima, Perú

Teléfono: (+511) 2259898

Sitio web: <http://www.gob.pe/indeci>

General de Brigada EP. Carlos Manuel Yáñez Lazo

Jefe del INDECI

Economista César Augusto Negrete Venegas

Secretario General del INDECI

Equipo técnico INDECI:

Ingeniera Sara Quiroz Miranda – Directora de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI

Ingeniero Marco Tantalean del Aguila – Especialista de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI

Licenciado Jorge Luis Arguedas Bravo – Especialista de la Oficina General de Comunicación Social del INDECI

Licenciada Nancy Tapia Huambachano – Analista de la Oficina General de Comunicación Social del INDECI

Diseño y adaptación de ilustraciones – Norka Calderon, Collective Media

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022 - 05532

Primera edición, junio de 2022

Tiraje: 200 ejemplares.

Se terminó de imprimir en junio de 2022 en los talleres de: YAPRINT EIRL, RUC 20604636982, dirección Calle 1, edificio G, CND. Los Alamos, Mz. I Dpto. 704, El Agustino, Lima.

Documento disponible en la Biblioteca Virtual del INDECI <http://www.preparados.pe>

Esta publicación ha sido posible en el marco del Proyecto: Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres en Áreas Propensas a Desastres, para Incluir a los Grupos más Vulnerables – II Fase 2021 -2022, implementado por Humanity & Inclusion en Perú, financiado por la oficina Bureau for Humanitarian Assistance (BHA) – USAID.

Equipo técnico

Marina Berche – Directora País

Amélie Teisserenc – Especialista Regional RRD y ACC

Erika Cienfuegos – Jefa Senior de Proyectos GIRD

Claudia Otiniano – Oficial Técnico de Inclusión



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
I. Finalidad	12
II. Objetivo	12
III. Ámbito de Aplicación	12
IV. Base Legal	12
V. Consideraciones Generales	13
5.1. Marco Conceptual	13
5.2. Tipos de Discapacidad	14
5.3. Técnicas y Herramientas	17
VI. Consideraciones específicas	23
6.1. Programación televisiva	23
6.2. Sitios web y aplicaciones móviles	23
6.3. Redes sociales	23
6.4. Radiodifusión	24
6.5. Sistemas de megafonía	24
6.6. Mensajería instantánea	25
6.7. Crear contenido multimedia accesible	25
6.8. Pautas para elaborar subtítulos de video	27
6.9. Pautas para elaborar audiodescripción	27
6.10. Pautas para elaborar material de comunicación audiovisual con lengua de señas peruana	27
6.11. Pautas para elaborar la transcripción	29
6.12. Pautas para elaborar mensajería instantánea	31
6.13. Pautas para elaborar Páginas Web	31
6.14. Pautas para el uso de texto alternativo en redes sociales	38



INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ha elaborado la Guía para Elaboración de Materiales de Comunicación Social Inclusivos y Accesibles, con la finalidad de proporcionar pautas orientadoras para la producción de material de comunicación social relacionado a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación con enfoque inclusivo y accesible.

Este documento es de cumplimiento obligatorio y progresivo para el INDECI y referencial para las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Este documento orientador está aprobado mediante Resolución Jefatural número 331 - 2021 – INDECI y ha sido elaborado con la asistencia técnica y asesoramiento de Humanity & Inclusion.



Glosario de términos





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ajustes razonables: Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en su Artículo 2*).

Audiodescripción: servicio de apoyo a la comunicación, que consiste en traducir las imágenes visuales al lenguaje verbal. Es necesario para personas ciegas o baja visión.

Banda ancha: es el término que se utiliza para asignar a las conexiones de alta velocidad, como puede ser la fibra óptica. Más concretamente, la banda ancha se refiere a la amplitud de la velocidad de internet.

Barreras: son todos los obstáculos físicos, virtuales, de información y comunicación que limitan o impiden la libertad de actuación, capacidad de movimiento y autonomía de las personas. Puede hacer referencia a barreras estructurales, como las barreras físicas (por ejemplo, escaleras) o digitales (por ejemplo, páginas web no accesibles) o la forma en la que la sociedad se organiza en áreas tales como los servicios de asistencia y los servicios sociales, las oportunidades de tener recursos propios y la toma de decisiones. Las barreras también pueden ser de actitud, por ejemplo, los prejuicios y las percepciones negativas hacia las personas con discapacidad, pueden crear barreras que impidan su participación plena e igualitaria en la sociedad.

Braille: sistema de lectoescritura táctil, basado en combinaciones de seis puntos dispuestos en una matriz de dos columnas y tres filas. Los caracteres braille tienen siempre el mismo tamaño. Lo usan las personas ciegas o con baja visión.



Bucle magnético: Sistema que mejora la señal de audio que escuchan los usuarios, ya que se evitan los ruidos de fondo. Es compatible con cualquier audífono.

Código QR: son códigos de barras bidimensionales. A diferencia de un código de barras convencional, la información está codificada dentro de un cuadrado, permitiendo almacenar gran cantidad de información alfanumérica. La posibilidad de leer códigos QR desde teléfonos y dispositivos móviles permite su uso en muchas aplicaciones.

Contenido Multimedia: hace referencia a objetos o sistemas que reúnen distintos medios de expresión y presentación de la información, como texto, audio, imágenes, videos, infografías, entre otros.

DAISY: (Digital Accessible Information System) es el Sistema de Información Digital Accesible, es un formato multimedia desarrollado por el consorcio homónimo que mantiene y promueve un sistema de acceso a documentos impresos estándar para personas con ceguera, personas con baja visión, personas con dislexia u otras dificultades.

Discapacidad: una situación que surge cuando una persona con deficiencias (físicas, sensoriales, cognitivas) temporales o permanentes trata de realizar una actividad, o participar interactuar con el entorno, y se encuentra con limitaciones o restricciones debido a factores sociales (actitudes negativas de otras personas) y ambientales (barreras en el entorno físico y/o tecnológico), por lo cual se evita su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. *(Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en su Artículo 1).*

Discriminación: se refiere al fenómeno sociológico en los seres humanos que atenta contra la igualdad. *(Morales, Adriana – 04/06/2019).*

Diseño Universal: se refiere al diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado *(Alonso, Fernando 2007).*

Exclusión: nos referimos a la situación de marginación o segregación que afecta a grupos específicos de la sociedad, como minorías étnicas, religiosas o raciales. La palabra proviene del latín exclusio, exclusiōnis. *(Coelho, Fabián - 17/05/2019).*

GIF: es un formato de intercambio de imágenes (Graphic Interchange Format) que se anima mediante la combinación de varias imágenes o un solo vídeo. Las imágenes dentro de un archivo GIF se muestran de forma sucesiva, lo que genera un pequeño vídeo animado sin sonido.

Imagen: figura, representación, semejanza, aspecto o apariencia de un determinado objeto, una persona, un animal o cualquier otra cosa.

Inclusión: es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La palabra, como tal, proviene del latín inclusio, inclusiōnis. *(Coelho, Fabián - 17/05/2019).*

Inclusión Social: es el proceso de hacer posible que personas o grupos de personas sujetas a una situación de segregación o marginación social puedan participar plenamente en la vida social. (Coelho, Fabián - 17/05/2019).

Internet: es un conjunto descentralizado de redes de comunicaciones interconectadas para compartir información.

Intérprete para Personas Sordas: comprende al intérprete de lengua de señas en todo el mundo, según la lengua de señas oficial de cada país. En Perú comprende al intérprete de Lengua de Señas Peruana y al intérprete empírico. El intérprete para personas sordas permite interpretar las expresiones de la Lengua de Señas Peruana en expresiones equivalentes de una lengua oral, y viceversa. (Ley 29535- Ley que Otorga el Reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana).

La prestación del servicio de interpretación para las personas sordas podrá realizarse por el intérprete empírico acreditado por una asociación de personas sordas. Una vez que estén disponibles las Instituciones de Educación Superior para acreditar su condición de intérprete, será exigible para prestar dicho servicio, su inscripción en el Registro de Intérpretes para Personas Sordas a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

Kiosco digital: plataforma interactiva de autoservicio o autoconsulta, es una solución avanzada con pantalla táctil que se instala en un área de alto tráfico para proporcionar información, automatización de procesos, gestionar registros o agilizar ventas.

Legibilidad: cuando se habla de la forma y el diseño gráfico (cuerpo de letra, tipografía, contraste, alineación) que hacen que un texto sea más fácil y agradable de leer.

Lenguaje: es la capacidad que tiene el ser humano para expresarse y comunicarse, a través de diversos sistemas de signos: orales, escritos o gestuales.



Lengua de Señas Peruana: es la lengua de la comunidad de personas sordas en el Perú, que contempla las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual; en su conformación intervienen factores históricos, culturales y sociales, que tradicionalmente son utilizados como lengua en el territorio peruano. (Ley 29535- Ley que Otorga el Reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana).

Línea Braille: es un dispositivo que permite la salida de contenido en código braille desde otro dispositivo, como por ejemplo un ordenador o un teléfono móvil, al cual se ha conectado, permitiendo a una persona ciega o con baja visión acceder a la información que éste le facilita.

Macrotipos: Letra aumentada, especial para personas con baja visión. Son materiales que tienen una tipografía y tamaño de letra de entre 16 y 20 puntos por pulgada, el cual es mayor al de un texto común; sin embargo, el contenido es el mismo.

Mapa de bits: es uno de los formatos de archivo que se emplean para almacenar imágenes en un soporte electrónico y se conoce con la extensión BMP.

MP3: es un tipo de formato de audio comprimido, que fue pensado originalmente para almacenar archivos de audio y video.

MP4: es un formato contenedor que permite una combinación de audio y vídeo digital definido por MPEG (Moving Picture Experts Group), así como otros datos como imágenes fijas y subtítulos que se mantendrán en un solo archivo.

Persona con discapacidad: persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Persona con Movilidad Reducida: persona que tiene limitaciones en su movilidad de forma temporal o permanente, por ejemplo: usuarios de silla de ruedas, bastón guía, mujeres embarazadas, adultos mayores, usuarios de muletas, usuarios de andadores, personas con sobrepeso, personas con cochecito de bebés, etc.

Radio en línea: utiliza la tecnología streaming que permite transmitir audio (o video) en tiempo real. El funcionamiento básico consiste en: desde una computadora se transmite audio a un servidor web con un software de streaming. El audio no se queda alojado en el servidor, sino que está pasando continuamente y puede ser escuchado por cualquier persona en cualquier lugar del planeta en tiempo real mientras se transmite.

Redes Sociales: son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos, con intereses, actividades o relaciones en común.

Reproductor Multimedia: es un dispositivo que almacena, organiza y reproduce archivos de video, audio e imágenes.

Software: programas que se ejecutan en un computador o dispositivo electrónico y realizan ciertas funciones.

Smartphones: es un teléfono móvil o celular que funciona con un sistema operativo móvil y funciona como una mini computadora.

Streaming: es un medio de enviar y recibir datos (como audio y vídeo) en un flujo continuo a través de una red, el streaming es lo que le permite consumir contenido en línea sin tener que esperar a que se descargue. Esto permite que la reproducción comience mientras se envía el resto de los datos. Por ejemplo, tan pronto como su PC o teléfono recibe el principio de una película, puede comenzar a verla; es decir, mientras la película se está reproduciendo, el resto de la información es transmitida.

Sticker: imágenes que se pueden añadir a los mensajes de texto y que ofrecen muchas más opciones que los emoticonos tradicionales.

Subtítulos: servicio de apoyo a la comunicación, que muestra textos en pantalla de la información sonora de medios audiovisuales. Es necesario para personas con discapacidad auditiva y personas que no conocen el idioma. Se benefician también adultos mayores y niños.

Switch: es un dispositivo que se conecta a una computadora o a otro dispositivo (juguete adaptado) y permite realizar la acción de selección o la activación. Permite la escritura a través de un teclado virtual.

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): es un término general que incluye cualquier dispositivo o aplicación de información y comunicación, así como su contenido. Dicha definición abarca una amplia gama de tecnologías de acceso, como la radio, la televisión, los servicios satelitales, los teléfonos móviles, las líneas de telefonía fija, las computadoras, el hardware y el software de las redes.

Tótem Digital: son monitores integrados en un soporte y pueden estar tanto en el exterior, como interior y aporta las mismas funcionalidades que un kiosco digital, pudiendo ser interactivo.

Transcripción: es un documento de texto con contenido equivalente al contenido del vídeo completo. Es, por tanto, una adaptación tanto de la información sonora como de la información visual del contenido audiovisual.

Texto alternativo (Alt): texto para todos los contenidos no textuales incluyendo fotos, gráficos, tablas, de forma que se pueda acceder tanto a su contenido como a su función con lectores de pantalla.

Usabilidad: es la medida en que un sistema, producto o servicio, puede ser utilizado por usuarios específicos para lograr objetivos concretos con efectividad, eficiencia y satisfacción, en un contexto de uso determinado.

Webinar: hace referencia a un curso, taller, charla, conferencia, seminario, o cualquier actividad similar, a través de Internet en un formato de vídeo.

WhatsApp: es una aplicación de mensajería para teléfonos móviles de última generación, los llamados smartphones. Sirve para enviar mensajes de texto y contenido multimedia.

Video: sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética u otros medios electrónicos y digitales.

Guía para la elaboración de materiales de comunicación social inclusivos y accesibles



I. Finalidad

Facilitar la comunicación social en Gestión Reactiva hacia los grupos más vulnerables, mediante un documento orientador para la elaboración de materiales de comunicación social con un enfoque inclusivo y accesible.

II. Objetivo

Proporcionar pautas orientadoras para la producción de material de comunicación social relacionado a los Procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación con un enfoque inclusivo y accesible.

III. Ámbito de Aplicación

Este documento es de cumplimiento obligatorio y progresivo para los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales del INDECI y referencial para las entidades que conforman el SINAGERD en los 3 niveles de gobierno.

IV. Base Legal

- 4.1. Ley número 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de las personas sordociegas.
- 4.2. Ley número 29535, Ley que otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
- 4.3. Ley número 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- 4.4. Ley número 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 4.5. Ley número 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- 4.6. Decreto Supremo número 006-2011-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley número 29524, Ley que reconoce la Sordoceguera como Discapacidad Única y establece disposiciones para la atención de las Personas Sordociegas.
- 4.7. Decreto Supremo número 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley número 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4.8. Decreto Supremo número 043-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI.
- 4.9. Decreto Supremo número 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley número 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 4.10. Decreto Supremo número 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.

- 4.11. Decreto Supremo número 006-2017-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley número 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
- 4.12. Decreto Supremo número 038- 2021 - PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- 4.13. Resolución Ministerial número 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".

V. Consideraciones Generales

5.1. Marco Conceptual

En situaciones de emergencias y desastres, muchas personas pueden experimentar problemas para recibir o emitir comunicaciones, recibir o solicitar información relacionada, o bien preguntar o responder. Los desastres y las situaciones de emergencia pueden resultar especialmente difíciles para niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Estas últimas afrontan mayores barreras para el acceso a la información y comunicación, toda vez que necesitan otras estrategias, dispositivos técnicos, tecnologías de apoyo, distintas a aquellas personas que no tienen discapacidad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), mil millones de personas, aproximadamente un 15% de la población mundial, viven con alguna condición de discapacidad y experimentan dificultades considerables debido a las pocas o inexistentes condiciones de accesibilidad física y digital. En nuestro país, según los resultados del Censo Nacional INEI 2017 el 10,3 % de la población en el Perú se encuentra en situación de discapacidad.

La gestión eficaz de las situaciones de emergencia y desastre depende en parte de la comunicación y el intercambio de información en todos los niveles de gobierno y entre las organizaciones de información pública y privada, siendo clave garantizar la accesibilidad a la información y comunicación.

Distintos tipos de comunicaciones en preparación, respuesta o rehabilitación, son emitidas por diferentes actores a través de diversos canales y distintos formatos en variados contextos y entornos, con distintos fines. En la mayoría de las ocasiones, dichas comunicaciones no resultan accesibles para muchas personas con y sin discapacidad, quedando en evidencia el riesgo para las personas con discapacidad y sus familias, a causa de la inaccesibilidad de las comunicaciones en situaciones de emergencia.

Las comunicaciones en situaciones de emergencia deben realizarse a través de canales y en formatos que resulten accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. De esta forma, podrán entender las recomendaciones o instrucciones emitidas.

Es de vital importancia, utilizar múltiples modos de comunicación como sitios web, teléfono, radio, televisión, videos, podcast, redes sociales, etc., que

proporcionen información en lenguaje sencillo, fácil de leer y en formatos accesibles para las personas con alguna discapacidad.

5.2. Tipos de Discapacidad:

Tipo de discapacidad	Características	Persona
Discapacidad Física	La discapacidad física incluye a personas que tienen limitaciones en su movilidad y desplazamiento, dificultades de articulación y manipulación de miembros superiores e inferiores.	• Persona con Discapacidad Física • Usuario(a) en Silla de Ruedas • Persona con Movilidad Reducida
Discapacidad Visual	La discapacidad visual incluye a personas que tienen limitaciones en su visión, baja visión o ceguera total, incluso ceguera al color.	• Persona ciega • Persona con Baja Visión • Persona con sordo ceguera • Persona con daltonismo
Discapacidad Auditiva	La discapacidad auditiva incluye a personas con dificultad para escuchar, aún con aparato auditivo	• Persona sorda • Persona con Baja Audición • Persona con sordo ceguera
Discapacidad visual/auditiva	Discapacidad que se manifiesta por la deficiencia auditiva y visual simultánea, en grado parcial o total, de manera suficiente y grave para comprometer la comunicación, la movilización y el acceso a la información y al entorno.	• Persona con sordoceguera
Discapacidad Intelectual y del desarrollo.	La discapacidad intelectual y del desarrollo incluye a personas que presentan dificultades en el proceso cognitivo relacionado al lenguaje, aprendizaje, habilidades sociales, entre otros.	• Persona con Discapacidad Cognitiva o Intelectual. • Persona con TEA • Persona con Síndrome de Down
Discapacidad Mental o Psicosocial	La discapacidad mental o psicosocial incluye a personas que presentan trastornos psicológicos, que afectan la capacidad de concentración, la memoria y la toma de decisiones.	• Persona con Discapacidad Mental o psicosocial

FORMAS DE COMUNICARSE



Discapacidad Visual

Solución a la comunicación:

- Braille
- Texto en relieve
- Recursos táctiles
- Planos hápticos
- Franjas podotáctiles
- Señalética accesible
- Audiodescripción
- Alertas y alternativas sonoras
- Línea braille
- Audiolibros
- Audioguías
- Macrotipos
- Tecnología para orientación y Localización del Visitante (GPS, NFS)
- Tecnología de apoyo (magnificadores, lectores de pantalla)
- Sistemas de Activación Automática (NFS, Códigos QR)
- Alertas y alternativas sonoras
- Alto contraste (texto/figura, fondo)

Discapacidad Auditiva

Solución a la comunicación:

- Lengua de señas
- Lectura Labial
- Alertas y alternativas visuales
- Bucles de inducción
- Mensajes de texto (SMS)
- Transcripción voz a texto
- Subtitulado grabado y en directo
- Signo guías y Video guías
- Bucle magnético

Discapacidad Visual/auditiva

Solución a la comunicación:

- Combinar las soluciones de comunicación de la discapacidad visual y auditiva, según la necesidad y pertinencia.

Discapacidad Física

Solución a la comunicación:

- Navegación usando tecnologías de asistencia
- Transcripción voz a texto
- Transcripción texto a voz

Discapacidad Intelectual

Solución a la comunicación:

- | | |
|----------------------------------|---|
| • Lectura fácil | • Franjas Guía |
| • Pictogramas | • Recursos tactovisuales |
| • Señalética fácil de comprender | • Tecnologías de asistencia |
| • Acompañamiento humano | • Tecnologías adaptativas de comunicación |
| • Macrotipos | • Tableros de comunicación |

5.3. Técnicas y Herramientas

a) Lenguaje

El lenguaje es una capacidad exclusiva del ser humano que lo capacita para abstraer, conceptualizar y comunicarse. La representación de dicha capacidad, en la forma de un código, es lo que conocemos como lengua o idioma.

b) Lenguaje Incluyente

Es una herramienta concreta y efectiva para incorporar una perspectiva de igualdad y no discriminación en la comunicación de acciones, programas, políticas públicas, leyes o cualquier otro texto, con la finalidad de reconocer, incluir y valorar la diversidad de la población.

El lenguaje incluyente reconoce los principios de igualdad entre las mujeres y los hombres; elimina los usos y expresiones sexistas y discriminatorios del lenguaje; manifiesta la diversidad social; visibiliza y nombra de manera adecuada a los grupos y personas históricamente discriminados y contribuye a equilibrar las desigualdades.

Para ofrecer una atención y una comunicación incluyente, debemos hacerlo con respeto y de manera natural; cuidando el lenguaje, la forma de expresarse y atendiendo a las necesidades específicas que la diversidad de personas pudiera tener.

c) Lectura Fácil

La lectura fácil es una técnica de redacción y adaptación cuyo objetivo es promover el acceso a la información y la comprensión de textos, imágenes e ilustraciones, de la forma más sencilla posible.

Los textos en lectura fácil están destinados a:

- Personas con discapacidad intelectual o con dificultades de comprensión.
- Personas extranjeras no nativas de una lengua.
- Niños y niñas.
- Personas adultas mayores.
- Personas con dificultades lectoras.

d) Tipografía y Fuente

Los contenidos de texto deben resultar lo más legibles posible para todo el mundo; por ello, seleccionar la fuente y tamaño es crucial al tener en cuenta las diferentes necesidades y preferencias de los usuarios.

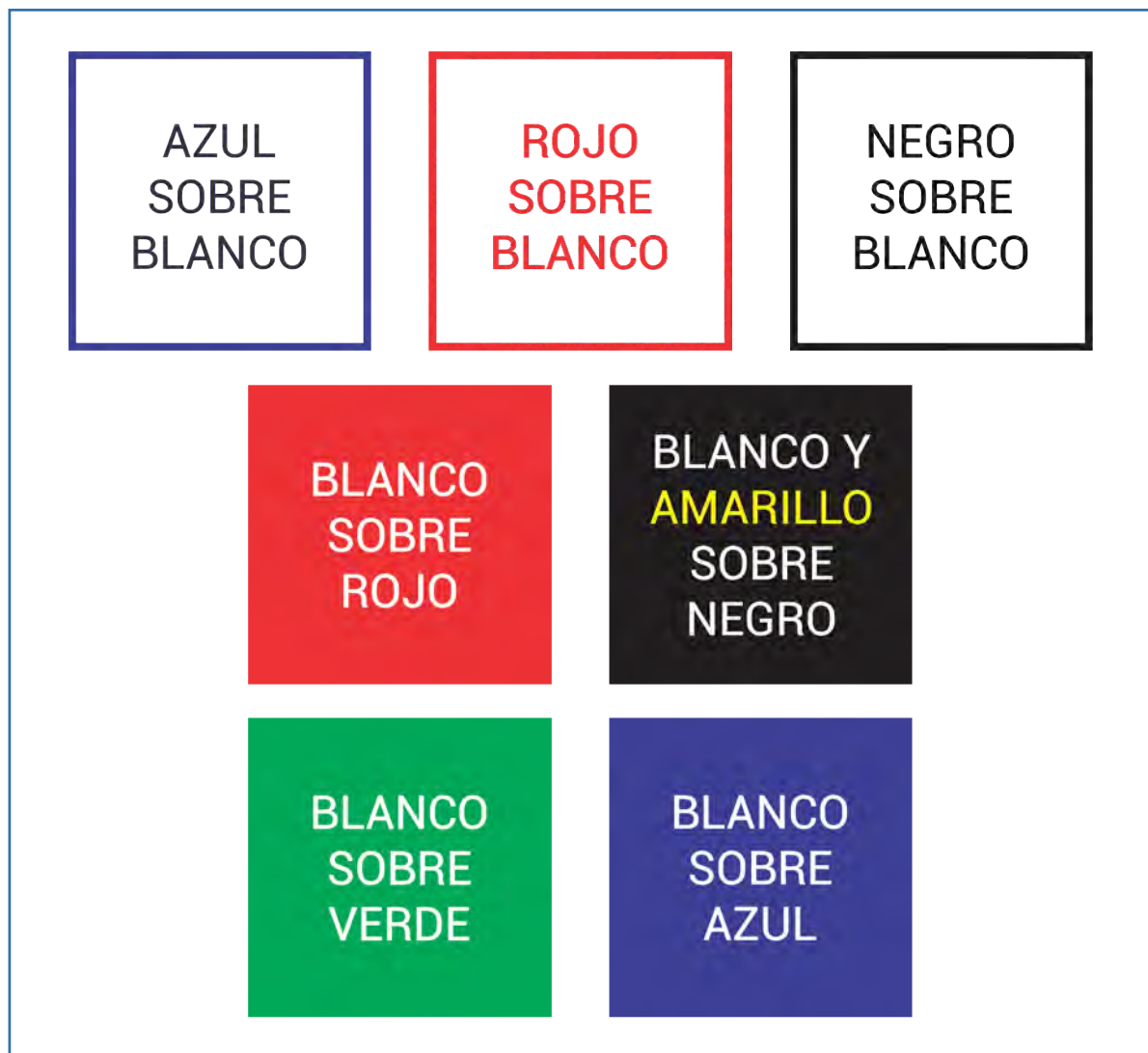
Por ejemplo, una persona con dislexia puede necesitar cierto tipo de fuente para poder leerla, mientras que otra persona con baja visión puede necesitar un tamaño de fuente determinado para una legibilidad equitativa.

- Tipo de letra: de ser posible, utilizar una misma fuente para todo el sitio web; utilizar una fuente de la familia Sans serif, estas se caracterizan por reducir los caracteres a su esquema esencial: Helvética, Calibri, Tahoma, Myriad, Nunito.
- Tamaño de letra: utilizar un tamaño de al menos 12 a 14 píxeles y evitar los párrafos muy anchos, como máximo de 80 caracteres de texto por línea. Si el documento se requiere imprimir, considerar de 12 a 18 píxeles.
- Para comprobar la accesibilidad de una fuente, tener en cuenta si:
 - Se puede distinguir fácilmente entre caracteres similares tales como:
 - Z y 2
 - S y 5
 - L, l y 1 (L, l y uno)
 - Hay espacio suficiente entre las letras de una palabra como:
 - m y rn (m y r n)
 - oa y oo
 - cl y d (c l y d)

e) Color Contraste y Gráficos

Hay que asegurarse de que los colores del texto, los gráficos y el fondo tengan suficiente contraste para ser visualizados por una persona con daltonismo, adulto mayor, personas con baja visión o para cuando se vean en una pantalla blanco y negro.

- Tenga especial cuidado al elegir colores para gráficos y tablas.
- Elegir un color de fuente que contraste suficientemente con el color del fondo sobre el que se encuentra.
- Para usuarios con discapacidad visual o para aquéllos que utilicen dispositivos de blanco/negro, el uso de color pasará inadvertido.
- Evitar el uso exclusivo de color como único medio de transmitir información visual. Ejemplo, el cuadro de fondo negro con el texto en blanco y amarillo del recuadro que se muestra a continuación.



- El valor de contraste mínimo debe ser de 4:5 para texto normal:
 - Ejemplo de tono gris con bajo nivel de contraste, su ratio es de 1.41:1
 - Ejemplo de tono rojo cuya ratio es de 4.07:1, para texto normal no alcanza el cumplimiento de accesibilidad
 - Ejemplo de color azul oscuro que cumple con nivel de accesibilidad ya que su ratio es de 9.38:1traste, ratio 21.0
- Para verificar si el contraste es suficiente, se recomienda utilizar herramientas como:
 - [WebAIM Contrast Checker](#)
 - [Colour Contrast](#)
 - [Colors Color Contrast Checker](#)

f) Uso del Texto Alternativo

El texto alternativo describe de forma concisa lo que se muestra en:

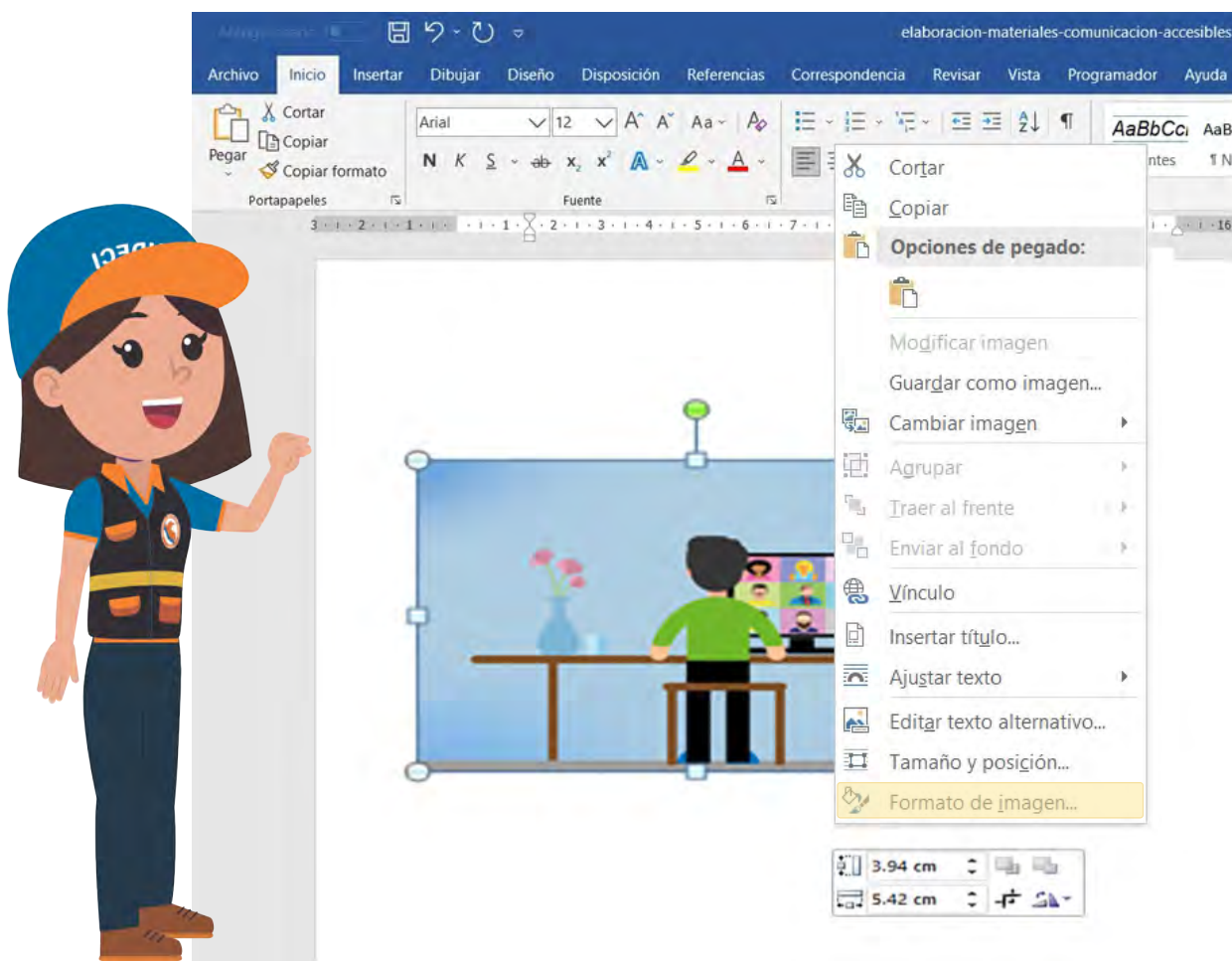
- Imágenes descriptivas.
- Esquemas.
- Gráficas.
- Diagramas.
- Tablas.
- Fotos.

Es muy importante añadir texto descriptivo a imágenes que transmitan contenido relevante. La descripción de imágenes incluida en el texto alternativo resulta clave para usuarios de lectores de pantalla.

g) Ejemplo de uso de Texto Alternativo en Word

Describimos en dos pasos cómo asignar texto alternativo a una imagen:

- Paso 1: Posicionarse en la imagen y seleccionar "Formato de imagen"



- Paso 2: En la ventana "Formato de imagen" seleccionar la opción "Texto alternativo" y escribir una descripción de la información que proporciona la imagen.

El texto alternativo de la imagen ejemplo: "Persona sentada frente a su computadora atendiendo un webinar, se percibe en pantalla de su computadora a otras personas conectadas".



Formato de imagen

- Relleno
- Color de línea
- Estilo de línea
- Sombra
- Reflejo
- Iluminado y bordes suaves
- Formato 3D
- Giro 3D
- Correcciones de imágenes
- Color de imagen
- Efectos artísticos
- Recortar
- Cuadro de texto
- Texto alternativo**

Texto alternativo

Título:

Descripción

Persona sentada frente a su computadora atendiendo un webinar, se percibe en pantalla de su computadora a otras personas conectadas.

Los títulos y las descripciones proporcionan representaciones textuales alternativas de la información contenida en tablas, diagramas, imágenes y otros objetos. Esta información es útil para las personas con problemas cognitivos o de visión que no pueden comprender o ver el objeto.

La persona con este problema puede escuchar un título y determinar si desea escuchar la descripción del contenido.

Cerrar



h) Terminología adecuada para personas con discapacidad

Expresión Correcta ✓	Expresión Errónea ✗
✓ Persona con discapacidad	• Discapacitados • Minusválidos • Inválidos • Lisiados • Deficiente • Disminuido • Personas con Capacidades Diferentes • Personas con Habilidades Diferentes
✓ Persona Ciega	Ciego ✗
✓ Persona Sorda	Sordo ✗
✓ Persona Sordociega	Sordociego ✗
✓ Persona con Síndrome de Down	Down ✗
✓ Persona sin discapacidad	Normal, sana ✗
✓ Persona con Autismo	Autista ✗
✓ Persona de talla baja	Enano, Enana ✗
✓ Lengua de señas	Lenguaje de señas ✗
✓ Transcripción al braille	Traducción al braille ✗
✓ Discapacidad Congénita	Defecto de nacimiento ✗

VI. Consideraciones Específicas

Con objeto de asegurar que los mensajes en situaciones de emergencia y desastre puedan llegar a todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, se plantean soluciones por tipo de discapacidad y canales de comunicación.

6.1. Programación televisiva

El uso de subtítulos o subtítulos ocultos en los idiomas locales puede facilitar el acceso a los contenidos de audio a las personas con dificultades auditivas o que no entienden el idioma utilizado. Asimismo, cuando se transmite información por televisión sobre un desastre o una situación de emergencia, deberá recurrirse a intérpretes de lengua de señas peruana.

6.2. Sitios web y aplicaciones móviles

Es preciso comprobar que los sitios web que ofrecen información sobre la gestión de emergencias y desastres sean accesibles para las personas con necesidades de accesibilidad, con el fin de asegurar que estas personas no experimenten dificultades para acceder a la importante información que se difunde en el sitio web. Las hojas de información, los manuales y las guías pueden ser imposibles de utilizar para las personas que utilizan lectores de pantalla si su contenido está en formatos que no pueden leerse en voz alta, como los archivos JPEG o los PDF inaccesibles basados en imágenes.

Por otra parte, las imágenes y el material gráfico son excelentes medios para ilustrar el contenido para los niños, las personas con discapacidad cognitiva o las personas que hablan idiomas diferentes; sin embargo, deben complementarse con información de texto para asegurar que las personas con discapacidad visual puedan comprender la información.

6.3. Redes sociales

Los sitios de las redes sociales deben también diseñarse de tal forma que sean accesibles y compatibles con la tecnología de apoyo del usuario. Hay sitios de redes sociales alternativos que intentan suplir la falta de accesibilidad de los medios de comunicación tradicionales.

Por ejemplo, la aplicación **Easy Chirp20** ofrece una interfaz alternativa a Twitter basada en la web que permite el acceso a las personas con discapacidades y a las personas que utilizan anchuras de banda bajas, sin Java Script, y a las que utilizan navegadores más antiguos.

El conjunto de instrumentos de accesibilidad (**Accessibility Toolkit21**) de **Emergency 2.0 Wiki** ofrece formación e información a las personas con discapacidad sobre el uso de las redes sociales en las diferentes fases de una situación de emergencia o desastre y enumera las aplicaciones y redes sociales disponibles. Por último, aunque las nuevas versiones de las redes sociales más populares ofrecen funciones de accesibilidad, es importante que los organismos

que difunden información de emergencia en estas plataformas estén familiarizados con la accesibilidad de los contenidos electrónicos a fin de asegurar la accesibilidad de los mensajes.

6.4. Radiodifusión

Se pueden utilizar radios que incluyan accesorios o funciones especiales para facilitar su utilización por personas sordas o con discapacidad auditiva. Por ejemplo, los dispositivos como la radio meteorológica para personas con necesidades especiales de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América pueden transmitir mensajes de alerta en forma de vibraciones, luces intermitentes y textos sencillos a las personas sordas o con discapacidad auditiva sobre las amenazas meteorológicas o las catástrofes.

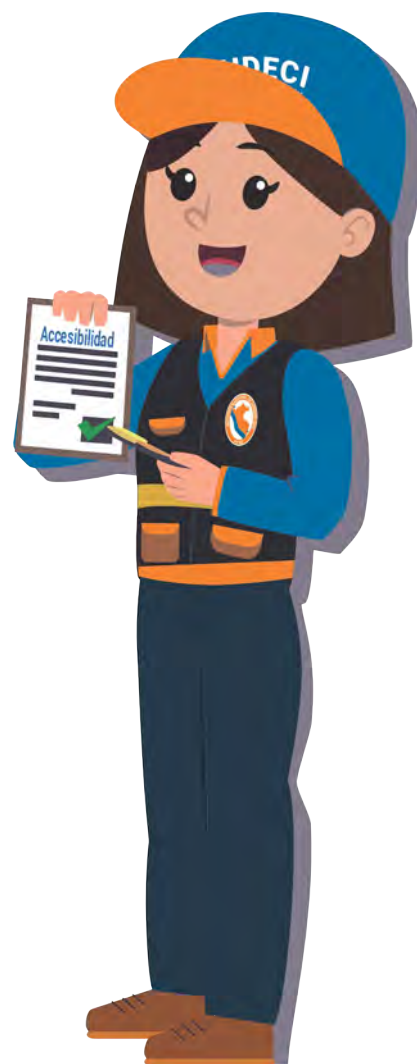
6.5. Sistemas de megafonía

Los mensajes de alerta en formatos audiovisuales suministrados a través de pantallas electrónicas en espacios públicos como estaciones ferroviarias, tiendas minoristas, parques y otras zonas públicas, pueden llegar a las personas que no tengan acceso a dispositivos personales de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).



Cuando sea posible, los gráficos y las imágenes deben mostrarse además del texto, y las alarmas sonoras y/o sirenas utilizadas durante situaciones de emergencia deberán ir acompañadas de luces intermitentes que denoten la naturaleza y el nivel de la amenaza.

La información y las notificaciones entregadas a través de sistemas de megafonía también deberán facilitarse a través de alternativas digitales visuales.



6.6. Mensajería instantánea

- SMS, si la información se envía únicamente en forma de SMS (Servicio de Mensajería Simple), debe garantizarse que pueda ser recibida en dispositivos móviles, tanto de alta gama como de gama media y baja, con el fin de no excluir a las personas que no puedan acceder a la información visual y que no tengan acceso a dispositivos de gama alta. Los avisos y mensajes de alerta deberán enviarse en formatos que puedan ser convertidos en audio, enlaces hacia mensajes en formato audio, y que se puedan reproducir bien a través de diferentes canales de difusión.
- WhatsApp es accesible para todos, también usado por usuarios de lector de pantalla con conversión de texto a voz como Talkback (Android) y Voice Over (iOS). Siri (asistente personal inteligente de dispositivos Apple) permite leer los mensajes de WhatsApp en voz alta, así como dictar mensajes. Al usar WhatsApp es recomendable el uso moderado de emojis.

6.7. Crear contenido multimedia accesible

- a. Crear contenido multimedia significa usar diversos medios en forma simultánea para transmitir una información, por ejemplo, incluir fotografías, videos, sonidos y texto. Si no aplicamos medidas accesibles, es decir, pensando en el universo de personas y sus necesidades para acceder al contenido, para interactuar con él, etc.; estos recursos se transforman en una de las barreras más importantes. Es por ello la importancia de proporcionar, siguiendo las pautas y principios anteriormente descritos, alternativas equivalentes como pueden ser:

Recursos para contenido multimedia:

RECURSOS

Subtítulos de video



Para personas con discapacidad auditiva, adulto mayor, niños en general y personas que no hablan nuestro idioma.

Audiodescripción



Útil para personas con discapacidad visual.

Lengua de señas



Favorece la comprensión inmediata por personas signantes, varía por país y por región, es importante conocer las variaciones y hacerlo en la lengua de señas oficial.

Transcripción



Útil para personas con discapacidad auditiva y personas con discapacidad visual (acceden al contenido a través de sus lectores de pantalla). Considerar su uso cuando usamos Podcast.

6.8. Pautas para elaborar subtítulos de video

- a. Subtitular consiste en incrustar, en un contenido audiovisual, un texto escrito con la transcripción textual del discurso oral del mismo. El subtitulado resulta fundamental para que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder al contenido audiovisual. Es pertinente recordar la necesidad de usar un lenguaje sencillo y preciso que sea de fácil comprensión. También, es muy útil para adultos mayores, niños, niñas, personas que no hablan nuestro idioma, personas que se encuentran en ambientes ruidosos y desactivan el audio, es muy útil para todos.
- b. Los subtítulos pueden ser:
 - Abiertos:** Corresponde a la traducción de diálogos, da cuenta de lo que se dice. Están siempre a la vista y no pueden desactivarse.
 - Cerrados:** (llamado en inglés Closed Captions), corresponde al contexto del diálogo, da cuenta de qué se dice, cómo se dice, quién lo dice, lo que se oye y se ve (por ejemplo, leyendas en otros idiomas). Pueden activarse/desactivarse.
- c. Los videos con subtítulos son más visibles en búsquedas y por lo general mejoran el tiempo promedio de reproducción.

6.9. Pautas para elaborar audiodescripción

- a. La audiodescripción capta el lenguaje no verbal de los actores, movimientos que se desarrollen en la película y no tengan sonido explícito, y así se permite que una persona ciega o con discapacidad visual pueda conocer el ambiente y contexto de un contenido de video sin necesidad de que otras personas le describan lo que está mostrándose.
- b. El guion audiodescriptivo se inserta en los silencios del programa audiovisual y tiene como objetivo contextualizar la trama, ambientes y efectos sonoros. Aclara el cuándo, dónde, quién, qué y cómo de la situación que describe.
- c. La audiodescripción no se inserta por default en la pieza audiovisual, sino que es de carácter optativo y suele manejarse desde el dispositivo que se esté utilizando (televisor, celular, tablet).
- d. La audiodescripción:
 - Puede activarse y desactivarse.
 - Nunca pisa o replica el diálogo de los personajes.
 - Debe ser clara y concisa.

6.10. Pautas para elaborar material de comunicación audiovisual con Lengua de Señas Peruana

La Lengua de Señas Peruana, es la lengua de la comunidad de sordos en el Perú, que contempla las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual; en su conformación intervienen factores históricos, culturales y sociales, que tradicionalmente son utilizados como lengua en el

territorio peruano. Existen distintas prácticas a la hora de insertar la lengua de señas en una imagen de televisión o de video. En Perú no contamos con una normativa al respecto, por tanto, tomamos en cuenta normas y buenas prácticas internacionales.

Las siguientes recomendaciones vienen descritas en la "[Guía de buenas prácticas para la incorporación de la lengua de señas española en televisión](#)" del Repositorio Iberoamericano sobre Discapacidad (RIBERDIS), que contiene criterios técnicos y lingüísticos para la prestación del servicio de lengua de señas (española) que permiten a las personas sordas y sordo ciegas acceder a los contenidos emitidos por televisión en igualdad de condiciones que el resto de la población:

- a. **Co-presentación en lengua de señas:** presencia de dos presentadores, con la misma relevancia y compartiendo el mismo espacio físico, con uno de ellos expresándose en lengua oral y el otro interpretando en lengua de señas. Esta modalidad ofrece una visión normalizada de la utilización de la lengua de señas.
- b. **Lengua de señas como imagen principal:** la lengua de señas constituye el contenido principal del programa y consiste en la interpretación en lengua de señas de un mensaje en lengua oral. Una voz en off narra el reportaje y a la vez es subtitulada.
- c. **Lengua de señas insertada en la imagen principal:** es la modalidad más habitual y consiste en que el video consta de un audio asociado a la «imagen principal» y el objetivo del servicio es expresar en lengua de señas el mensaje transmitido en la lengua oral. Esta modalidad incluye distintas variaciones:
 - La persona que signa aparece en una ventana.
 - La silueta de la persona que signa aparece recortada contra el fondo de la imagen.
 - Lengua de señas en una ventana: la ventana se puede situar en distintas posiciones de la pantalla y tener distintas formas y tamaños; a su vez, la persona que signa puede tener también distintos tamaños dentro de la ventana en función del encuadre y del plano.



- La imagen del video o programa, la lengua de señas y el subtítulo se distribuyen espacialmente en la pantalla formando distintas composiciones.
- d. Cuando incorporamos el recuadro del intérprete de Lengua de Señas Peruana a un video, debemos seguir las siguientes recomendaciones:
- El contenido debe ser analizado y estudiado por un Intérprete de Lengua de Señas Peruana junto a una persona asesora sorda o un especialista, con la debida anticipación.
 - En una pieza audiovisual, la imagen del Intérprete debe ocupar 34% del 100% de la pantalla con fondo croma y situado en el margen inferior derecho de la pantalla.
 - Utilizar plano medio largo, ya que debe mostrar todos los movimientos del tronco, incluidos brazos, manos, dedos, hombros, cuello y expresiones relevantes, así como lectura de labios.
 - Los Intérpretes deben llevar vestimenta adecuada para garantizar un buen contraste con el fondo. Durante la grabación cada idea, concepto u oración comienza con las manos del intérprete unidas a la altura de la cadera y finaliza en la misma posición.

6.11. Pautas para elaborar la transcripción

Una transcripción es un archivo de texto que contiene todo el audio hablado en el vídeo, en un recurso de solo audio. Este archivo puede ser descargado por los usuarios. Las transcripciones se pueden leer como un documento o como un guion real, al contener la misma información que los subtítulos nos puede interesar guardarlos en formato texto y luego realizar los cambios que consideremos necesarios para publicarlo como una transcripción.

Lo recomendable al crear la transcripción es que la misma se haga en un formato de texto plano para evitar posibles problemas de accesibilidad. Para poder realizar una transcripción textual debemos considerar tanto el contenido sonoro como el contenido visual y tomar en cuenta los siguientes elementos:

a. Contenido Sonoro:

- Identificación de los hablantes.
- Contenido de los diálogos.
- Eventos sonoros, como, por ejemplo: música, risas, aplausos, efectos especiales.
- Todos aquellos elementos sonoros que sean relevantes para comprender el documento.

b. Contenido Visual:

- Descripción de las acciones.
- Capturas de pantallas, imágenes, diagramas, etc.
- Descripción de las personas

- Descripción de expresiones corporales
- Descripción de escenarios y localizaciones
- Transcripción de los textos que se muestren en pantalla.
- Todos aquellos elementos visuales que sean relevantes para comprender el documento.

c. Contenido Audiovisual

Además de las técnicas y recursos que deben incluirse cuando planificamos la creación o modificación de contenido audiovisual, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- No solo usar audio para comunicar.
- Incluir los recursos de accesibilidad para video.
- El video incluirá los controles de volumen.
- Las posibles alertas sonoras que incluya el video han de tener equivalentes visuales.
- Se evitará la reproducción automática de los videos.
- El video incluirá funciones de avance rápido, rebobinado y pausa, accesibles desde el teclado.
- Evite animaciones parpadeantes, muchas personas ni siquiera son conscientes de que son propensas a las convulsiones (Epilepsia Fotosensible) inducidas por flash hasta que ocurren, lo que hace que sea aún más peligroso ignorar este umbral.



6.12. Pautas para elaborar mensajería instantánea

- a. Describir las imágenes.
- b. Utilizar audios acompañados de su transcripción.
- c. Enviar videos subtitrulados y/o con audio descripción. Si no tienen audio describir lo que pasa.
- d. Enviar gifs o stickers con descripción.
- e. Evitar los gifs parpadeantes.
- f. Moderar el uso de emojis en un solo mensaje.
- g. Los textos deben ser simples, precisos y cortos.
- h. No usar mayúsculas dentro de las palabras.
- i. Respetar el hilo de la conversación.
- j. Evitar el uso de abreviaturas para garantizar la comprensión de todos.
- k. Agregar descripción detallada a los estados.

6.13. Pautas para elaborar páginas web

- a. Las diez reglas de oro en diseño web accesible:
 - Alternativas Textuales a elementos no texto.
 - Estructurar los contenidos.
 - Evitar depender de un único sentido.
 - Crear toda la funcionalidad accesible con teclado.
 - Dar tiempo suficiente.
 - Evitar interferencias.
 - Identificar enlaces y contenidos.
 - Crear interfaces de navegación consistentes.
 - Ayudar a los usuarios a evitar errores.
 - Asegurar compatibilidad.
- b. Recomendaciones (creadas por el [Departamento de Servicios Digitales del Gobierno del Reino Unido](#)) sobre qué hacer y qué no hacer al diseñar sitios web teniendo en cuenta las necesidades de usuarios con distintos perfiles de discapacidad:

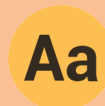
Usuarios con baja visión.



Sí



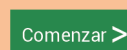
Utilizar un buen contraste de color y un tamaño de tipografía legible.



Publicar toda la información en páginas web.



Utilizar una combinación de color, formas y texto.



Mantener una composición lineal y lógica.



Ubicar botones y notificaciones en contexto.



No



Utilizar contraste de color pobre y un tamaño de tipografía pequeño.



Ocultar información en descargables.



Utilizar únicamente color para asociar significados.



Desparramar contenido por toda la página.



Separar acciones de su contexto.



Usuarios de lector de pantalla.



Sí



- Describir imágenes y proporcionar transcripciones para video.
- Mantener una composición lineal y lógica.
- Estructurar contenido utilizando HTML5.
- Construir para el uso de teclado únicamente.
- Redactar vínculos y títulos descriptivos.

`<alt>`



`<h1>`
`<nav>`
`<label>`



[Contáctenos](#)

No



- Mostrar información únicamente en una imagen o video.
- Desparramar contenido por toda la página.
- Basarse en el tamaño del texto y ubicación para la estructura.
- Forzar el uso de ratón o pantalla.
- Redactar vínculos y títulos poco informativos.



36pt, bold
Header



[Click aquí](#)

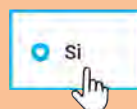
Usuarios con discapacidad motriz.



Sí

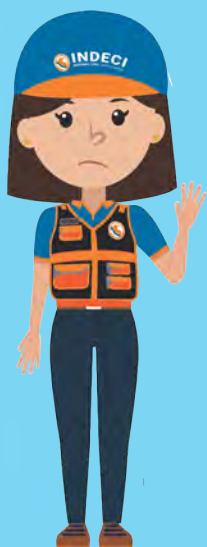


- Usar acciones y enlaces grandes.
- Otorgar distancia a los campos de los formularios.
- Diseñar para operar solo desde teclado o el habla.
- Diseñar teniendo en mente los móviles y las pantallas táctiles.
- Ofrecer atajos.




Código Postal

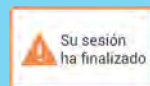
No



- Exigir precisión.
- Agrupar interacciones juntas.
- Realizar contenido dinámico que requiera mucho desplazamiento del ratón.
- Tener períodos breves de expiración de una tarea.
- Requerir demasiada información y desplazamientos en pantalla.



1	
2	2a
3	2b
	2c



Dirección

Usuarios sordos o con dificultades auditivas.



Sí



- Escribir en términos sencillos.
- Subtítulos y transcripciones para videos.
- Utilizar un diseño lógico y lineal.
- Dividir el contenido con subtítulos, imágenes y videos.
- Permitir que los usuarios soliciten su vía de comunicación preferida al realizar citas.

Haga esto.



No



- Utilizar expresiones idiomáticas o regionalismos.
- Poner contenido únicamente en audio o video.
- Realizar diseños y menús complejos.
- Hacer a los usuarios leer largos bloques de contenido.
- Hacer de la vía telefónica el único medio de contacto para los usuarios.



Usuarios con dislexia.



Sí



- Utilizar imágenes y diagramas para dar soporte al texto.
- Alinear texto a la izquierda, mantener estructura consistente.
- Producir materiales en otros formatos (por ejemplo, audio, video).
- Mantener el contenido breve, claro y simple.
- Permitir a los usuarios modificar contraste entre fondo y texto.



No



- Utilizar bloques extensos de denso texto.
- Subrayar palabras, utilizar itálicas o escribir en mayúsculas.
- Forzar a usuarios a recordar cosas de páginas previas - dar recordatorios e indicaciones.
- Basarse en una ortografía precisa, utilizar auto corrector o dar sugerencias.
- Ubicar demasiada información en un lugar.



NO HAGAS
ESTO



dislexia X
dsile



Usuarios del espectro autista.

Sí



- Utilizar colores simples.
- Escribir en términos sencillos.
- Usar frases simples y viñetas.
- Hacer botones descriptivos.
- Construir diseños simples y consistentes.



Haga esto.



Adjuntar archivos



No



- Utilizar colores brillantes y contrastantes.
- Utilizar expresiones idiomáticas o regionalismos.
- Crear textos demasiado largos.
- Hacer botones vagos e impredecibles.
- Construir diseños complejos y recargados.



Click aquí



6.14. Pautas para el uso de Texto Alternativo en Redes Sociales

a. Twitter

Para incluir texto alternativo en Twitter, encontraremos la opción agregar texto alternativo: **Escribir descripción**, debajo de la imagen, una vez que la hemos subido a nuestra publicación. Solo tenemos que accionar y escribir la descripción.



Debemos tener en cuenta que para que esta utilidad funcione correctamente, hay que activar la opción **Escribir descripciones de imagen** en la app para celular. Entramos en el menú Configuración y privacidad, en la sección Accesibilidad y la activamos.



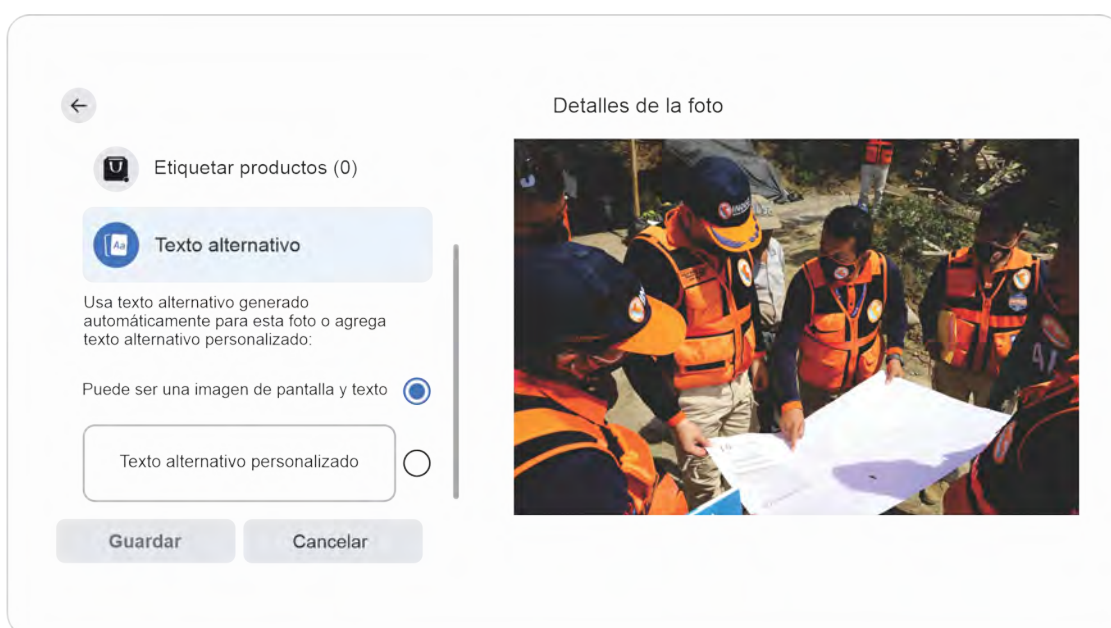
b. Facebook

Para incluir texto alternativo en Facebook, empezamos a crear nuestra publicación y subimos una imagen. Pasando el cursor o haciendo foco por encima, nos aparece la opción de Editar. La pulsamos y se abre una pantalla con varias utilidades de edición, entre las cuales vemos un espacio para escribir el texto alternativo.



Al seleccionar la opción: Texto alternativo, nos aparece dos opciones:

- Usa texto alternativo generado automáticamente para esta foto.
- Agrega texto alternativo personalizado.

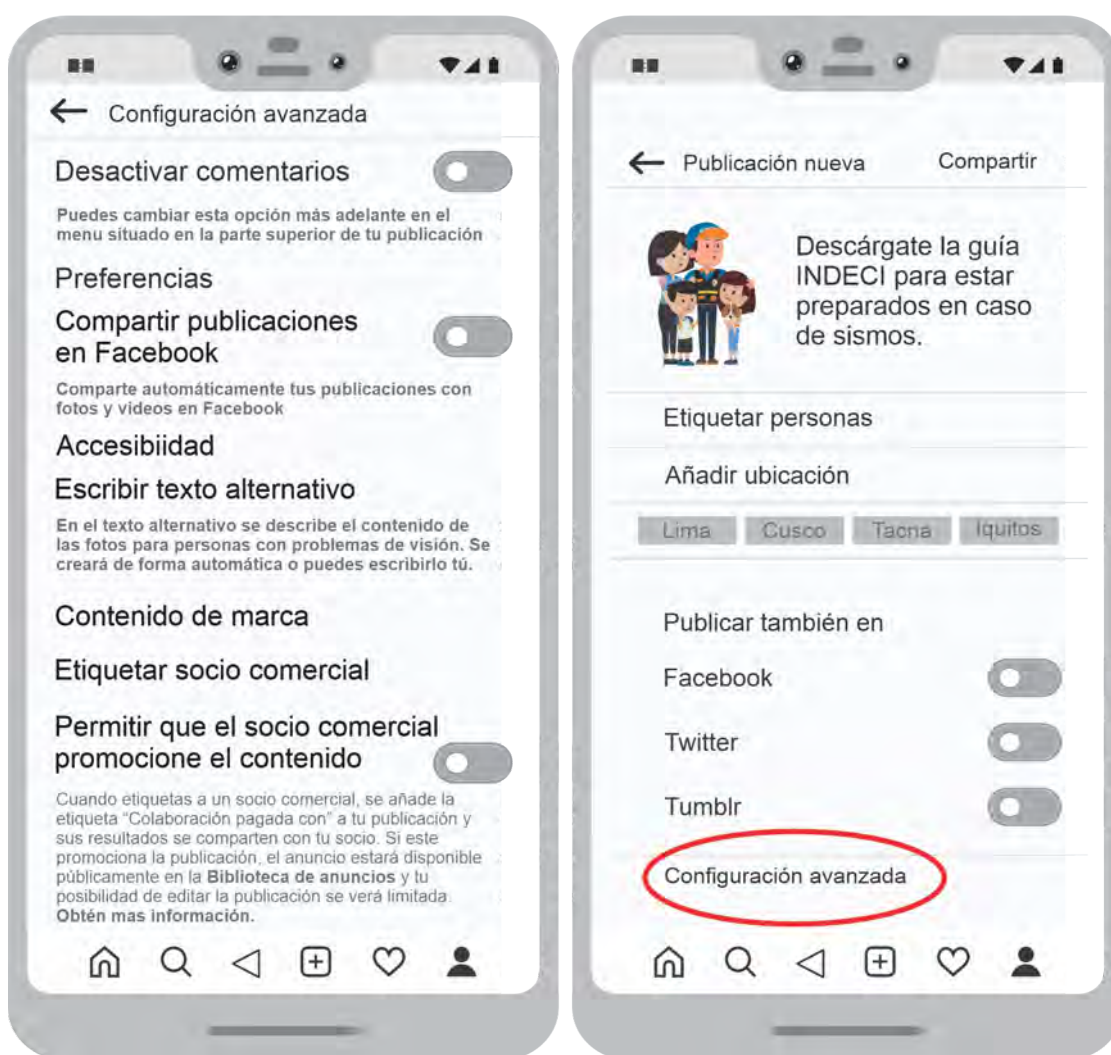


c. Instagram

Instagram es una red social muy visual, está pensada para compartir de forma rápida contenido audiovisual breve; es una de las aplicaciones más sensibles a problemáticas de accesibilidad. Pero ha mejorado bastante e incluye la descripción automática de imágenes, si no introduces texto alternativo, Instagram lo hará por ti.

Sin embargo, es fácil que se cometan errores y el texto no corresponda con una buena descripción de la imagen. Por eso, es mejor tomarnos unos segundos y hacerlo a mano.

Una vez inserte la imagen, seleccionar la opción "Configuración avanzada", se abrirá una nueva ventana con opciones, en "Accesibilidad" está la opción de "Escribir texto alternativo".



Social Possibilities

